



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007172

Res. 78/2025

Montevideo, 1° de abril de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Coordinadora de Área por la cual solicita poder designar las horas a los postulantes del Área 24 C, que lucen en el listado homologado por Resolución N° 716/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, para los departamentos de Soriano y Canelones como Área de no Egreso;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General a fin de poder llevar adelante el compromiso educativo, entiende necesario autorizar la solicitud de obrados;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Autorizar al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) a ingresar a los postulantes del Área 24 C, que lucen en la homologación efectuada por Resolución N° 716/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, en el Registro de Aspirantes no Egresados en los departamentos de Soriano y Canelones, a los efectos que se puedan designar las horas ya dispuestas en el planillado correspondiente a dichos departamentos.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional para dar cumplimiento a lo autorizado en el Numeral 1) de la presente Resolución. Hecho, archívese.



Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaria General

NC/vp



Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI  
Directora General